

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**21105** MOLINA DE SEGURA

D.<sup>a</sup> Purificación Pastor González, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 6 de Molina de Segura,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento Concurso consecutivo 68/2018 del deudor don Josué Iborra de las Heras con DNI 24318674S, y de la deudora doña María José Picó Diana con DNI 73555260H, se ha dictado el 2 de julio de 2020 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2. El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Molina de Segura, 3 de julio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Purificación Pastor González.

ID: A200027930-1